FIX (afiliada de Fitch Ratings) confirma las calificaciones de seis Bancos Provinciales

18 de julio de 2024

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”- confirmó las calificaciones de Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco de La Pampa S.E.M., Banco Provincia del Neuquén S.A, Banco de Corrientes S.A., Banco del Chubut S.A. y Nuevo Banco del Chaco S.A.. Un detalle de las calificaciones se expone al pie del presente comunicado.

FACTORES RELEVANTES DE LAS CALIFICACIONES

Las calificaciones de los seis bancos anteriormente mencionados responden a la estabilidad en los perfiles crediticios durante los últimos períodos, así como al buen posicionamiento que detentan estas entidades en la zona en la que operan (son entidades líderes en depósitos y préstamos en sus respectivas provincias). Además, el hecho de ser agentes financieros de sus provincias de origen les brinda una gran estabilidad en la composición de sus fuentes de fondeo y en una porción de los ingresos operativos. Adicionalmente, la liquidez de las entidades incluidas en esta acción se ha mantenido también en un nivel holgado.

Asimismo, se consideró el buen desempeño operativo de las entidades, siendo la principal fuente de ingresos los resultados obtenidos por títulos públicos y operaciones de pases con el BCRA. En general, también se observa un crecimiento en el margen por intereses, producto de la importante baja de tasas que se observó en el primer trimestre, que impactó con mayor velocidad sobre el costo de fondeo, en virtud del corto plazo de los depósitos. Sin embargo, el resultado neto de estas entidades, como el del resto del sistema, se vio fuertemente presionado por el resultado de la posición monetaria neta, en un escenario de elevada inflación, que llevó a que algunas registraran un resultado neto negativo.

Por otro lado, las entidades incluidas en esta acción de calificación no se diferencian significativamente de la tendencia general observada en el resto del sistema financiero: la intermediación financiera con el sector privado registró en promedio una contracción real durante los últimos trimestres. En este sentido FIX no prevé un cambio significativo para el corto plazo, en la medida en que persistan las actuales condiciones del contexto económico y no se recupere la actividad económica, el salario real y la demanda de créditos.

Finalmente, FIX estima posible un proceso de aumento de la mora en las carteras de crédito -sobre todo en los préstamos de la cartera comercial- dada la contracción de la actividad económica y la incertidumbre acerca del punto de inflexión de esta tendencia- -aunque se prevé que en este grupo de bancos la mora se conserve en niveles compatibles con las calificaciones asignadas, dada la significativa participación de los créditos a

empleados públicos y jubilados, con descuento de haberes, en el total de la cartera.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

Banco de la Provincia de Córdoba S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: AA-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);

Banco de La Pampa S.E.M:

- Endeudamiento de Corto Plazo: A1+(arg);

Banco Provincia del Neuquén S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);

Banco de Corrientes S.A.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A1(arg);

Banco del Chubut.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: A-(arg), Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);

Nuevo Banco del Chaco.:

- Endeudamiento de Largo Plazo: BBB+(arg), Perspectiva Positiva;
- Endeudamiento de Corto Plazo: A2(arg);

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analistas

Ionit Lulkin
Analista
ionit.lulkin@fixscr.com

Facundo Pastor
Analista
facundo.pastor@fixscr.com

Andrea Fernandez Demarsico
Analista
andrea.fernandez@fixscr.com

Micaela Torrez
Analista
micaela.torrez@fixscr.com

Gustavo Ariel Artero
Analista Semi Senior
gustavo.artero@fixscr.com

Alejandro Pavlov
Asociado
alejandro.pavlov@fixscr.com

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE

CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la "Financial Services and Markets Act of 2000" del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.